	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>MARKETING DIRECTO MEJORES MARCAS</b>	<b>BC.2010.101.v.01</b>
---	--	-------------------------

## **OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

Efectuar acciones que incentiven a los clientes a usar como medio de pago en las tiendas La Polar, la Tarjeta La Polar.

## **QUIENES PARTICIPAN**

Todos los clientes existentes en la base de clientes de La Polar que cumplen con lo siguiente:

- 1) Que tengan su Tarjeta La Polar en condiciones de uso, es decir, con cupo y sin bloqueo de ninguna especie,
- 2) Que tengan hasta 3 compras dentro de los últimos 6 meses

Los clientes que cumplan lo antes indicado serán contactados por La Polar mediante una acción directa de marketing.

## **PERIODO DE LA CAMPAÑA**

Rige desde el 12.11.2010 y el 30.11.2010, ambas fechas inclusive.

## **DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO**

Un descuento de \$10.000 a ser aplicado en cada compra que efectúe el cliente, según se indica en estas bases.

## **TIENDAS QUE PARTICIPAN**

Todas las tiendas La Polar, excepto las siguientes: La Polar Internet – Fonocompras, Panamericana, Irrazaval, San Diego y Maule


## **CONDICIONES DE USO DEL BENEFICIO**

Por cada boleta de compra:

1. Que se emita en el período de la campaña,
2. Que contemple productos de vestuario y calzado de alguna de las siguientes marcas; Intrigue, Fiorucci, Azzaro, Zibel, Kensie, DKNY Jeans y Soviet
3. Cuyo valor total, de los productos contemplados en esta campaña, supere los \$40.000 y
4. Que sea pagada con cargo a la Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas

Obtendrá en forma automática un descuento de \$10.000 al total de la boleta de venta.

El descuento se verá reflejado en la boleta de venta con la respectiva leyenda “descuento”.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>MARKETING DIRECTO MEJORES MARCAS</b>	BC.2010.101.v.01
---	--	------------------

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

- Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El beneficio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).